



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación 2020 – 2023 Resumen

Lic. Marisol Herrera Guerrero

Aspirante

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 6 de octubre de 2020

Contenido

Presentación	2
A. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3
a. EL CONTEXTO	3
b. DIAGNÓSTICO	5
B. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9
a. MISIÓN	9
b. VISIÓN	10
c. OBJETIVOS Y METAS	10
OBJETIVO I. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA.	10
METAS:	10
OBJETIVO II. ELEVAR LA CAPACIDAD ACADÉMICA.	11
METAS:	11
OBJETIVO III. CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES	11
METAS:	11
OBJETIVO IV. PLAN DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE COMUNICACIÓN.	12
METAS:	12
C. PROPUESTAS GENERALES (PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)	13
a. ACADÉMICAS	13
a. ADMINISTRATIVAS	14
c. GESTIÓN Y GOBIERNO	14
Bibliografía	15

Presentación

La nueva visión de la educación al 2030, apunta a una transformación mediante la educación, reconociéndola como el principal motor del desarrollo, por lo cual uno de los objetivos del desarrollo sostenible es educación de calidad, donde la meta global es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (UNESCO, 2016) (Agenda 2030)

En este contexto, donde se inserta la recientemente creada Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación y su oferta educativa. Por esta razón y en el marco de la convocatoria para el nombramiento de directores para el periodo 2020-2023, me presento como aspirante para ocupar la responsabilidad de Directora de la misma.

Esta propuesta de desarrollo estratégico para la Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación busca crear y consolidar logros, por un lado, y por otro, generar transformaciones para el mejoramiento de nuestra labor formativa. Esto último conduce a la exploración de nuevos perfiles profesionales de la ciencia de la comunicación que respondan a las necesidades de desarrollo del país; valorar la innovación de programas y proyectos de investigación disciplinar; planificar y evaluar el desarrollo de la generación de conocimientos con base en las prioridades establecidas de manera colegiada; consolidar proyectos de investigación con base en el trabajo de redes académicas; e impulsar la incorporación de nuestros alumnos en dichas tareas; propiciar la formación y actualización de nuestro personal académico y administrativo.

Estos propósitos y metas son los que se encuentran en este Plan de Desarrollo, así como la voluntad manifiesta de quien suscribe de ser impulsora inquebrantable de los mismos, a fin de que la UAS y esta Unidad Académica transite siempre “Hacia la cúspide” .

Lic. Marisol Herrera Guerrero
Aspirante

A. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

a. EL CONTEXTO

En las últimas décadas, el entorno internacional se ha caracterizado por la presencia de acelerados cambios económicos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y ecológicos que han generado una nueva sociedad. El intercambio comercial y el uso de nueva tecnología han sido dos elementos importantes en el avance del proceso de globalización, y punta de lanza para el aceleramiento científico y nuevas pautas de comportamiento social, así como para la toma de conciencia sobre asuntos como el medio ambiente.

De acuerdo con la UNESCO (2015), las necesidades del entorno plantean el reto de lograr un desarrollo sostenible, entendido como aquél capaz de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, lo cual exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzarlo, es fundamental armonizar tres elementos básicos; el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

La nueva visión de la educación al 2030, apunta a una transformación mediante la educación, reconociéndola como el principal motor del desarrollo, por lo que el objetivo 4 del desarrollo sostenible es ofrecer una educación de calidad, donde la meta global es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (UNESCO, et. al, 2016) (UAS, 2017)

En México, no se han resuelto problemas como la desigualdad, el rezago educativo, la ausencia de oportunidades laborales dignas para las nuevas generaciones y la inversión en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otras. Los recursos públicos destinados a la educación superior no se han incrementado en los montos que demanda el desarrollo interno; por lo que es necesario fortalecer el modelo de

universidad pública como la mejor vía para que responda oportunamente a los cambios actuales. (ANUIES, 2006) (ANUIES, 2012) (ANUIES, 2018)

Entre las metas al 2030 está el asegurar acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluir a las personas vulnerables, con discapacidad, e indígenas, para lo cual se requiere que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos con los cuales promuevan un desarrollo y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, una cultura de paz, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. (UNESCO, et. al, 2016)

Garantizar la calidad educativa es una demanda social, ya que se considera un medio para incrementar la competitividad internacional de los programas educativos; el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), en el que participa activamente la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ha pugnado por una estrategia de internacionalización integral alineada con las tendencias mundiales (CUMex, 2014).

Para esto, es básico que, en este proceso de internacionalización educativa, nuestras instituciones garanticen que su oferta tenga niveles de calidad global, que sus egresados posean competencias con las cuales se inserten exitosamente en este mundo cada vez más complejo e interdependiente; que su calidad educativa esté a tono con los parámetros de evaluación internacionales. Al respecto, Guerra Liera (2017), plantea que “esto constituye hoy una responsabilidad social y ética de las universidades mexicanas. Mejorar las oportunidades, expectativas de conocimientos, habilidades, e inserción en el mercado laboral de nuestros estudiantes, a fin de que alcancen el éxito profesional y contribuyan al engrandecimiento del país”.

En la actualidad, México adopta una forma de gobierno democrática en la que se manifiesta que el pueblo es quien tiene el poder. Sin embargo, para que dicha democracia pueda ser efectiva el pueblo debe de estar comunicado para tomar sus propias decisiones, es ahí donde la buena comunicación y la labor del comunicólogo puedan dotar a la audiencia (pueblo) de forma elocuente por los diversos medios,

sobre las propuestas que hace cada candidato y las gestiones que el presidente rinde ante la patria. Ahí radica la responsabilidad de los medios de comunicación, por lo que se incrementa a la medida que emite mensajes; por lo tanto, la formación de un comunicólogo debe de estar constituida por asignaturas que coadyuven a su desempeño elocuente en el uso y manejo de la información escrita, visual, auditiva y audiovisual.

Entender el proceso de la comunicación desde la postura de diversos filósofos, sociólogos, pedagogos, psicólogos y antropólogos, refuerza la cosmovisión teleológica que tiene la comunicación y sus componentes. Abrir camino para vislumbrar el análisis de la comunicación trae para el comunicólogo el conocimiento necesario para construir y reparar flujos de información. El desempeño de un comunicador, invierte al desempeño de la comunicación masiva, que tiene como fin informar a toda la población de una sociedad sobre los actos de carácter público, que en múltiples ocasiones se entorna de aspectos políticos, culturales o religiosos. El resultado incluso puede llegar a modificar los estereotipos morales y cosmológicos.

La Ciencia de la Comunicación está estrechamente ligada a otras disciplinas como la Política, la Economía, la Filosofía, la Sociología, la Historia, la Informática, el Derecho y la Antropología; por ello es sumamente dependiente de los efectos que sufran las anteriores.

b. DIAGNÓSTICO

El ritmo vertiginoso de nuestra época, las exigencias del entorno, los cambios de la sociedad, así como el surgimiento de las nuevas tecnologías, configuró realidades diferentes y cambiantes por lo que los cuadros profesionales y el desarrollo del campo de la comunicación es variable constantemente. Así el desarrollo de la comunicación, como profesión universitaria, se determina por tres factores fundamentales: el contexto histórico; las necesidades sociales, políticas y económicas; el desarrollo de las nuevas tecnologías que son adaptadas por los medios masivos de información o por el campo

laboral de la comunicación (Sosa, 2000). A partir de estos factores, el mismo contexto exige actores profesionales especializados que tuvieran un conocimiento real, metodológico y técnico de aspectos específicos de la comunicación, como campo u objeto académico, es así como surgen las primeras escuelas de comunicación, con el objetivo de legitimar la comunicación como disciplina en el campo de las Ciencias Sociales (Sosa, 2000).

En la actualidad, los medios de comunicación tienden a capitalizar la información por diversos medios en distintas modalidades, esto ha generado que el profesionalista de las ciencias de la comunicación participe en diferentes prácticas dominantes: Periodista y reportero gráfico en medios impresos y audiovisuales a nivel local, nacional e internacional; fotógrafos y camarógrafos en medios impresos y visuales así como en estudios de producción audiovisual; productores de programas televisivos, radiofónicos, videos musicales y documentales a nivel local y nacional; locutores, presentadores y conductores en medios de comunicación a nivel local y nacional; por mencionar algunos.

El avance tecnológico que ha experimentado el hombre, lo obliga a construir nuevos puentes para transmitir información de forma inmediata. Con la revolución tecnológica la humanidad está comprometida a reforzar las formas e instrumentos de comunicación, lo que está llevando a modificar las prácticas del ejercicio de las Ciencias de la Comunicación, dominando por: periodista independiente (freelancer); community management; web cast; generador de contenidos para redes sociales virtuales; entre otros.

Todo este proceso de cambio lo ha asumido la Universidad Autónoma de Sinaloa realizando adecuaciones a su normatividad interna, instaurando una cultura de la planeación de sus actividades estratégicas y sustantivas, y diseñando planes de desarrollo con objetivos muy claros y acordes a este nuevo y cambiante contexto y realidad como el Plan Buelna 2005-2009 (Cuén Ojeda, 2005), Plan Visión 2013

(Corrales Burgueño, 2009), Plan Consolidación 2017 (Guerra Liera, 2013), y recientemente con el PDI Consolidación Global 2021. (Guerra Liera, 2017)

Este último constituye el horizonte de expectativas que la UAS y sus liderazgos han diseñado a fin de acrecentar y fortalecer el papel de esta universidad en el concierto de saberes internacionales, mediante el desarrollo de ocho ejes de acción que se orientan al logro de: una innovación educativa y docente de calidad; generación de conocimiento de alto nivel; un mayor posicionamiento internacional; una gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora; que la vinculación se oriente al desarrollo y la formación emprendedora; a una extensión universitaria con compromiso social; a lograr una Universidad sustentable; y garantizar el bienestar y la formación integral de su comunidad universitaria.

En virtud de ello, es pertinente que nuestra Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación evalúe su realidad actual y oriente su desarrollo futuro en función del PDI Consolidación Global 2021, sus políticas internas deben no solo ceñirse a tales lineamientos que dé el emanan, sino contribuir creativamente para que estos ejes de desarrollo se concreten tanto a nivel institucional como de la propia Unidad Académica.

Para llevar por buen sendero de desarrollo, la Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación cuenta con fortalezas y limitantes, los primeros son certidumbres de futuro y las segundas son áreas de oportunidad superables para fortalecer su labor académica y administrativa.

En principio, nuestro programa educativo está inserto en una dinámica de evaluación continua y planeación estratégica que permite la orientación de sus estrategias y acciones, por un lado, y por otro, la construcción y consolidación de indicadores de calidad bajo los estándares de los organismos evaluadores como: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Por su parte, al ser una Unidad Académica de reciente creación (2018); algunos pudieran postular que sería una limitante; sin embargo, la podemos ver como una fortaleza ya que nos brinda la oportunidad tanto a nivel directivo como de la comunidad académica de trabajar de forma colegiada e impulsar acciones que nos permitan en corto plazo –en 2 años-, estar transitando por la primera evaluación diagnóstica por parte de los CIEES. Todo ello, a través de la consolidación de los programas institucionales relacionados con la capacitación y actualización docente, programa de atención integral a estudiantes, programa de tutorías, el programa de certificación docente y estudiantil, entre otros.

Por otro lado, su planta académica –conformada por 26 docentes-, es una fortaleza al contar con indicadores que van por encima del 90% cuentan con estudios de posgrado; sin embargo, el gran reto en este rubro será gestionar la asignación de profesores de tiempo completo. Lo anterior, no ha sido limitante para la mejora y consolidación del programa educativo, ya que mantenemos altos índices de retención y bajos índices de reprobación, lo que nos permite vislumbrar excelentes resultados de egreso y titulación en corto plazo.

En lo que respecta, a la innovación educativa, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, mantiene como distintivo su currícula flexible, su modelo fincado en competencias profesionales integradas, con tres perfiles de egreso: acentuación en medios, acentuación en comunicación organizacional y acentuación en periodismo, por un lado, y por otro, la incorporación de sus prácticas profesionales. (Plan de Estudios, 2018)

Por otro lado, se cuenta con un Programa Institucional de Tutorías -Individual y Grupal-, que coadyuva en la labor formativa de nuestros estudiantes de licenciatura. Así como de un Programa de Atención Integral a Estudiantes, mediante el cual los alumnos complementan su formación académica con actividades deportivas y culturales.

Ahora bien, con respecto a nuestros indicadores de ingreso, y trayectoria académica de nuestros alumnos de la licenciatura, son los siguientes:

- Para el ciclo escolar 2020-2021, el total de la matrícula de la Unidad Académica de Ciencias de la Comunicación es de 231 estudiantes: 100 de primer año, 81 de segundo, y 62 de tercero; donde hubo un 15% de deserción.
- Respecto a índices de reprobación las materias de Fundamentos de análisis social; Estructura política y social, y Comprensión y análisis de textos; han sido las de mayor porcentaje tanto en la generación 2018-2022, como en la 2019-2023.
- Mientras que las asignaturas con mayor índice de aprobación en ambas generaciones han sido, Competencias comunicativas, Comunicación Interpersonal, Comunicación gráfica, Semiología, Sociedad y Cultura.

Como podemos observar, contamos con análisis de trayectorias académicas de nuestros estudiantes lo que nos permite la fundamentación de la toma de decisiones y la atención de posibles factores de riesgo.

Para concluir, otro punto que nos preocupa, es la carencia de infraestructura propia, por lo que estamos en aulas prestadas por la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que se torna urgente y necesario la gestión –ante las autoridades de la administración institucional, como de las federales- la construcción a mediano plazo de los espacios físicos mínimos necesarios para consolidar esta Unidad Académica.

B. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

a. MISIÓN

Formar profesionales de la comunicación social humana, con conocimiento de los fenómenos socioculturales en un marco axiológico y científico, competentes para investigar, innovar y utilizar teorías, métodos, técnicas y herramientas en materia de medios de comunicación de masas, y comprometidos con un desarrollo sustentable a nivel local, nacional e internacional. (Plan de Estudios, 2018)

b. VISIÓN

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es reconocida por su calidad académico-científica y la contribución de sus egresados en los procesos de comunicación humana. Se encuentra vinculada con empresas, dependencias e instituciones relacionadas con la comunicación, para desarrollar acciones formativas, de investigación e innovación del ejercicio profesional. El programa cuenta con una planta docente altamente habilitada y con cuerpos académicos consolidados. Los principales procesos administrativos y académicos han sido certificados. (Plan de Estudios, 2018)

c. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos y metas que posibilitarán la consolidación y potenciación de la calidad de la oferta educativa, parte de la realidad diagnóstica antes mencionada, se nutre del entorno prevaleciente, los planes institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como en nuestras fortalezas y áreas de oportunidad. Todos estos aspectos se expresan en el siguiente listado de metas a corto y mediano plazo:

OBJETIVO I. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA.

METAS:

- Evaluación diagnóstica por los CIEES en 2023.
- Empezar un proceso de evaluación interna del programa para detectar las áreas de oportunidad.
- Mejorar los indicadores de retención y trayectoria académica.
- Diversificar la oferta educativa.
- Impulsar la educación continua como práctica académica permanente.
- Desarrollar un mayor dinamismo en la formación y autoformación académica de nuestros alumnos.
- Establecer relaciones y acuerdos interinstitucionales, para vincular el quehacer académico de la Unidad Académica con dinámicas y procesos de corte nacional e internacional.

- Impulsar la firma de convenios nacionales e internacionales a partir de proyectos de investigación y de difusión del conocimiento con académicos nacionales e internacionales.
- Promover vínculos multidisciplinarios con colegas e instituciones de la región, del país y del extranjero, sobre proyectos académicos específicos.
- Mejorar y consolidar nuestra pertinencia académica y social en el escenario público de Sinaloa.

OBJETIVO II. ELEVAR LA CAPACIDAD ACADÉMICA.

METAS:

- Contar con una planta académica habilitada con posgrado: PITC y Perfil Deseable.
- Mejorar la habilitación en áreas de docencia y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC's) en nuestra actividad docente.
- Implementar un sistema de asesoría pedagógica para apoyar los programas de asignatura que desarrollan nuestros docentes.
- Establecer cursos de capacitación y actualización para la planta académica.
- Promover la formación de redes temáticas y/o grupos disciplinares para garantizar el trabajo colegiado.
- Capacitar y actualizar pedagógicamente a nuestra planta docente.
- Consolidar el trabajo de las academias dentro de nuestra planta docente, para generar insumos que sustenten el plan y programas de estudio.
- Contar con un programa de radio que difunde el quehacer de nuestra Unidad Académica.
- Impulsar la movilidad académica

OBJETIVO III. CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

METAS:

- Evaluar y Actualizar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
- Mejorar la matrícula escolar y los indicadores relacionados con su trayectoria académica.
- Garantizar el servicio de internet para hacerlo accesible a toda la comunidad.
- Habilitar un espacio para prácticas, donde los alumnos mejoren sus habilidades.

- Impulsar la movilidad estudiantil y estancias de investigación entre nuestros estudiantes.
- Ampliar los servicios de apoyo académico y administrativo (biblioteca, centro de cómputo, control escolar y procesos de gestión).
- Involucrar a los alumnos en los proyectos de investigación.
- Consolidar el Programa Institucional de Formación Integral (Salud e Higiene; Ecología y Desarrollo Sustentable; Deporte y Actividad Física; Cultura y Expresión Artística; Responsabilidad Social y Profesional; y Desempeño Académico y Trayectoria Estudiantil).
- Consolidar el Plan Interno de Seguridad, Higiene y Protección Civil.

OBJETIVO IV. PLAN DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE COMUNICACIÓN.

METAS:

- Mejorar el funcionamiento de los órganos colegidos de nuestra Unidad Académica: el H. Consejo Técnico, H. Consejo Académico de Titulación, la Comisión Interna de Evaluación a los procesos de acreditación, entre otros.
- Elaborar un Manual de Funciones de la Estructura Académico-Administrativa que contemple docencia, investigación, gestión y difusión; acorde con la normatividad universitaria.
- Involucrar a la comunidad académica y trabajadores en los procesos de planeación para mejorar los planes de desarrollo de nuestra unidad.
- Mejorar y desarrollar una eficiente gestión de los requerimientos académicos y materiales ante las instancias de la UAS, dependencias públicas, privadas e instituciones educativas externas.
- Mejorar y consolidar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- Difundir la normatividad institucional y de la propia, respetando los derechos laborales de los trabajadores.
- Garantizar la relación laboral de la comunidad académica, administrativa y de intendencia.

C. PROPUESTAS GENERALES (PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Para alcanzar los objetivos y metas señaladas se requieren las siguientes estrategias y líneas de acción; así como la participación –de manera colegiada- de directivos, académicos, trabajadores y comunidad estudiantil:

a. ACADÉMICAS

- Mejorar los procesos de análisis de las trayectorias estudiantiles que permitan la atención de los estudiantes y la fundamentación de la toma de decisiones, por un lado, y por otro, la atención de factores de riesgo para incrementar los índices de retención, egreso y titulación
- Diversificar, para el ciclo escolar 2021-2022, la oferta educativa de licenciatura ante el H. Consejo Universitario.
- Elaborar una propuesta de Maestría con perfil profesionalizante para iniciarse en el ciclo escolar 2022-2023.
- Redefinir las cargas y dinámicas académicas para garantizar el cumplimiento óptimo de la currícula escolar.
- Firmar convenios con escuelas, organismos y/o dependencias relacionados con el área de comunicación.
- Mejorar el Programa Institucional de Tutorías –Individual y Grupal- y tutores pares con metas y estrategias claramente establecidas, que nos permitan la generación de insumos para la toma de decisiones.
- Diseñar estrategias académicas, a fin de que para 2021, podamos contar con –al menos- un cuerpo de trabajo disciplinar, que permita el trabajo colegiado de investigación.
- Diseñar cursos y diplomados específicos de titulación a nivel licenciatura.
- Contar con seminarios temáticos permanentes ofertados a académicos y público en general.
- Impulsar la creación de una revista que permita la divulgación del trabajo académico.
- Diseñar planes anuales de actividades deportivas, de salud, artísticas y culturales, que nos permita garantizar la formación integral de nuestros alumnos.
- Diseñar un programa de publicaciones de las mejores tesis de nuestros alumnos de licenciatura, buscando la edición y publicación con recursos extraordinarios y/o de organismos e instancias externas.

a. ADMINISTRATIVAS

- Ampliar la Certificación de los procesos de gestión en el área administrativa.
- Asegurar y Consolidar los procesos certificados como son: control escolar y servicio social.
- Mejorar los procesos de vinculación con los sectores productivos –públicos y privados-, para establecer una bolsa de trabajo.
- Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados acorde y estricto apego a la normatividad institucional.
- Establecer el funcionamiento reglamentado de las academias al interior de la Unidad Académica.
- Diseñar un plan permanente de movilidad nacional e internacional fincado en convenios académicos con instituciones académicas pares.
- Realizar un autodiagnóstico general de nuestro plan de estudio dentro de los primeros seis meses de nuestra gestión, involucrando al conjunto del personal académico, estudiantil y empleadores.
- Certificar los procesos administrativos y de gestión de las áreas de oportunidad.
- Impulsar el Programa Institucional de Certificación Docente y Estudiantil, que nos permita la consolidación de nuestra planta académica y egresados certificados.
- Crear espacios y medios virtuales de la Unidad Académica para difundir su quehacer y sus logros (página web).

c. GESTIÓN Y GOBIERNO

- Mejorar el ambiente interno entre la comunidad académica, administrativa y estudiantil.
- Diseñar un equipo administrativo en función de los perfiles académicos y habilidades y destrezas.
- Definir un plan inmediato para atender las áreas de oportunidad.
- Ofertar servicios profesionales a particulares e instituciones públicas para nutrir nuestros ingresos y al tiempo generar procesos de enseñanza y experiencia profesional para nuestros estudiantes y personal académico.
- Establecer acuerdos y convenios de trabajo con organismos municipales, estatales relacionadas con el área de comunicación para establecer actividades que generen fuentes de ingresos.
- Establecer relaciones y convenios de trabajo con asociaciones, dependencias y organismos, a fin de ampliar el ámbito de acción.

Bibliografía

ANUIES. (2013). Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior. México: ANUIES.

Consolidación y Avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México: ANUIES.

CIEES. (2014). Procedimiento general para la evaluación de programas y funciones en la educación superior. México: CIEES.

Corrales Burgueño, V. A. (2009). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013 (2009-2013). Culiacán: UAS.

Cuén Ojeda, H. M. (2005). Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009. Culiacán: UAS.

Facultad de Filosofía y Letras. (2018). Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Culiacán, UAS.

Guerra Liera, J. E. (2013). Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017 (2013-2017). Culiacán: UAS.

Guerra Liera, J. E. (2017). Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021. Culiacán: UAS.

López Obrador, A. M. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. México. Gobierno de la República.

Peña Nieto, E. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Gobierno de la República.

Rodolfo, T. (2010). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. México: SEP.

Sánchez, C. (2012). La práctica profesional del comunicador de la Universidad del Altiplano. Un panorama de su trayectoria . *Perfiles educativos*, XXXIV(137), 119-144.

SEP. (2019). Plan Sectorial de Educación.

Sosa, G. (2000). Hacia una configuración del ser y hacer del profesional de la comunicación, sus posibles escenarios de acción para el siglo XXI. *Razón y palabra*(17).

UAS (2017). Modelo Educativo. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

UAS (2017). Modelo Académico. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

UNESCO. (2016). Plan de acción de la UNESCO para impulsar en 2016 la Agenda Educación 2030.

UNESCO. (2015). Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.